

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006

MINISTERIO DE SALUD

FONDO NACIONAL DE SALUD

FONDO NACIONAL DE SALUD (01)

Partida	:	16
Capitulo	:	02
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.641.119.270
04		IMPOSICIONES PREVISIONALES		703.249.105
	02	Aportes del Trabajador		703.249.105
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		8.535.291
	02	Del Gobierno Central		3.144.857
	006	Caja de Previsión de la Defensa Nacional		319.562
	008	Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID		103
	009	Sistema Chile Solidario		2.825.192
	03	De Otras Entidades Públicas		5.390.434
	017	Ley de Accidentes del Trabajo		5.390.434
07		INGRESOS DE OPERACION		168.335
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		116.933.074
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.038
	99	Otros		116.915.036
	005	Curativa Cargo Usuario		116.317.548
	999	Otros		597.488
09		APORTE FISCAL		804.850.263
	01	Libre		804.850.263
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		11.077
	99	Otros Activos no Financieros		11.077
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		7.072.125
	05	Médicos		7.012.125
	10	Ingresos por Percibir		60.000
15		SALDO INICIAL DE CAJA		300.000
		GASTOS		1.641.119.270
21		GASTOS EN PERSONAL	02	5.670.308
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	17.040.430
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		307.032.277
	01	Prestaciones Previsionales		307.032.277
	009	Bonificaciones de Salud		251.806.300
	014	Subsidio Cajas de Compensación de Asignación Familiar		55.225.977
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.302.495.115
	02	Al Gobierno Central		1.302.495.115
	034	Instituto de Salud Pública		211.016
	035	Programa de Atención Primaria		327.090.886
	036	Programa de Prestaciones Valoradas		493.531.182
	037	Programa de Prestaciones Institucionales		481.662.031
25		INTEGROS AL FISCO		6.218
	01	Impuestos		6.218
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		86.298
	04	Mobiliario y Otros		58.150
	06	Equipos Informáticos		28.148
32		PRESTAMOS		8.447.624
	05	Médicos		8.447.624

34		SERVICIO DE LA DEUDA		41.000
	07	Deuda Flotante		41.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		300.000

Glosas :

01	Dotación Máxima de Vehículos	13
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	717
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	85.618
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	204.075
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	71.592
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	12
	- Miles de \$	93.165
03	Incluye :	
	a) \$ 1.479.270 miles para pago a entidades delegadas	
	b) Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	40.028